

Apelamos a la transparencia como parte de nuestra transformación institucional

Con el fin de garantizar el desarrollo de la transformación institucional, por medio del principio de la transparencia, nuestra Policía Nacional inició las pesquisas con relación al caso de un integrante de nuestra institución a quien se le acusa de lavado de activos provenientes del narcotráfico en La Vega.

La Dirección General del cuerpo del orden instruyó a la Inspectoría General para investigar todos los pormenores vinculados al cabo Miguel Arturo López Florencio (a) Micky, de 50 años.

De acuerdo al informe preliminar, el ingreso de López Florencio a nuestras filas fue como deportista desde el 01/11/2011, bajo la recomendación del coronel en retiro Víctor Manuel Sánchez.

Tras cumplir cinco años como raso, López Florencio fue ascendido al rango de cabo, según establece nuestra ley orgánica 590-16; hasta la fecha tiene ocho años y tres meses en nuestras filas.

De igual manera, su hijo José Miguel López Pilarte, raso de la institución, se encuentra suspendido de sus funciones.

Reiteramos que nuestra Policía Nacional no estará en disposición de consentir ningún tipo de acciones que pudieran empañar la imagen, misión, visión y valores del cuerpo del orden.